



Programa de PLANIFICACION FINANCIERA Y VALORACION DE EMPRESAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

**C.A.O. 2013-2014
Universidad de Granada**

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:24:39 Página: 1 / 7



U73fsyWcl48yuGKRcdXT1X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

PLANIFICACION FINANCIERA Y VALORACION DE EMPRESAS

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Planificación Financiera y Finanzas Internacionales	Planificación Financiera y Valoración de Empresas	3º ó 4º	5º ó 7º	6	Optativa
PROFESOR(ES) Grupo A: M ^a Angustias Navarro Ruiz (coordinadora)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) M ^a Angustias Navarro Ruiz: Despacho A-313, Facultad de CC. Económicas y Empresariales Tlf: 958 242 878 manruiz@ugr.es		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes: 10:30-12:30 Miércoles: 12:30-14:30 Viernes: 10:30-12:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, planteamiento y objetivos de la planificación financiera. • Elaboración del presupuesto de capital y análisis de su impacto sobre la estructura empresarial. • Elaboración del presupuesto de tesorería. Su aplicación como herramienta para la gestión de la liquidez. • Elaboración de los estados financieros previsionales. 					



- Viabilidad, revisión y presupuesto definitivo.
- Valoración y creación de valor. La valoración de empresas.
- Metodología de valoración de empresas: análisis estático, análisis comparativo o mixto, análisis fundamental, descuento de flujos de caja y valoración de la teoría de opciones.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para llevar a cabo un proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa, y para llevar a cabo un proceso de valoración de la misma.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber identificar las variables fundamentales del plan financiero de una empresa tanto externas como internas a la misma.
- Saber identificar la incidencia de dichas variables en la situación previsible de la empresa y utilizar esta información para la adecuada gestión financiera de la misma.
- Saber identificar las variables fundamentales que contribuyen a la creación de valor en la empresa.
- Saber cuantificar el valor que teóricamente debería alcanzar la empresa en el mercado.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PRIMERA PARTE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

- 1.1. Visión global de la planificación financiera.
- 1.2. La síntesis presupuestaria. Descripción del modelo.

TEMA 2. EL PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA

- 2.1. Introducción.
- 2.2. La autofinanciación prevista.
- 2.3. Las necesidades de capital circulante.
- 2.4. El presupuesto de capital y su impacto sobre la estructura empresarial.

TEMA 3: EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA

- 3.1. Introducción.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:24:39 Página: 3 / 7



U73fsyWcl48yuGKRCdXT1X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 3.2. Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
- 3.3. Elaboración del presupuesto de tesorería.
- 3.4. La aplicación del presupuesto de tesorería como herramienta para la gestión de la liquidez.

TEMA 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO

- 4.1. Elaboración de los estados contables previsionales.
- 4.2. Viabilidad y revisión de los presupuestos.
- 4.3. El control del plan financiero.
- 4.4. Análisis de sensibilidad del plan financiero.

SEGUNDA PARTE: VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 5: MARCO CONCEPTUAL PARA LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

- 5.1. Introducción.
- 5.2. El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
- 5.3. La valoración de empresas: concepto e importancia.
- 5.4. Métodos de valoración de empresas.

TEMA 6: MÉTODOS BASADOS EN EL BALANCE, MÉTODOS BASADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y MÉTODOS MIXTOS

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Métodos basados en el balance: Valor contable, Valor contable ajustado o valor del activo neto real, Valor de liquidación, Valor sustancial, Valor contable y valor de mercado.
- 6.3. Métodos basados en la cuenta de resultados: Valor de los beneficios (PER), Valor de los dividendos, Múltiplo de las ventas, Otros múltiplos.
- 6.4. Métodos mixtos, basados en el fondo de comercio o *goodwill*.

TEMA 7: MÉTODOS BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA

- 7.1. Introducción. Etapas básicas de una valoración por el descuento de flujos de caja. Incorporación del valor de opciones reales.
- 7.2. Cálculo del valor de la empresa a través del *free cash-flow*. Consideración de los ahorros fiscales debidos a la deuda.
- 7.3. Cálculo del valor de las acciones a partir del *cash-flow* disponible para las acciones.
- 7.4. Cálculo del valor de la empresa a través del *capital cash-flow*.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Se proporcionará al estudiante casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Se llevarán a cabo también seminarios en el desarrollo de algunos de los temas del programa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- FERNÁNDEZ, P. (2005): *Valoración de Empresas*. Tercera edición. Ed. Gestión 2000.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): *Principios de Gestión Financiera*. Editorial SÍNTESIS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BREALEY, R., MYERS, S., MARCUS, A.J. y MATEOS, P. (2010): *Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid.



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:24:39 Página: 4 / 7



U73fsyWcl48yuGKRCdXT1X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- BREALEY, R. MYERS, S. y ALLEN, F (2010): *Principios de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid. Novena edición.
- FERNÁNDEZ, P. (2008): *201 Errores en la Valoración de Empresas: Diagnóstico para conocerlos y prevenirlos*. Ed. Deusto.
- IRIMIA DIÉGUEZ, A.I. (2009): *Planificación Financiera en la Práctica Empresarial*. Ed. Pirámide.
- JARAMILLO BETANCUR, F. (2011): *Valoración de Empresas*. Ed. Ecoe.
- LAMOTHE FERNÁNDEZ, P. (2003): *Valoración de Empresas Asociadas a la Nueva Economía*. Ed. Pirámide.
- MARÍN ANGLADA, Q. (2011): *Software para la Valoración de Empresas*. Ed. Profit.
- MARTÍNEZ ABASCAL, E. (2005): *Finanzas para Directivos*. Ed. McGraw-Hill.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): *Estrategias de Planificación Financiera Aplicada*. Ed. Andavira.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): *Valoración de Empresas y Gestión Basada en el Valor*. Ed. Thomson.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología que se seguirá en el desarrollo de esta asignatura girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por parte del alumno. Asimismo, se trabajarán con el estudiante los contenidos prácticos de la asignatura, a través de las distintas actividades que se proponen en la asignatura.

A medida que vayan desarrollándose en clase los contenidos de los diferentes temas, se irán poniendo a disposición del estudiante diferentes recursos, que le ayudarán a alcanzar los objetivos establecidos en cuanto a la adquisición de las distintas competencias, tanto genéricas como específicas. Estos recursos básicamente consisten en:

- Diapositivas guía de los contenidos fundamentales de cada tema, que orientarán al estudiante a la hora de estudiar cada tema integrante del programa, cuya preparación deberá realizarse mediante los materiales indicados en la bibliografía.
- Problemas propuestos para su solución en aquellos temas que así lo requieran.
- Lecturas complementarias en aquellos temas en los que el profesor lo considere oportuno.
- Cuestiones de autoevaluación, que ayuden al estudiante a comprobar su progresión en cuanto a adquisición de conocimientos se refiere.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											



Semana 4											
Semana 5											
...											
...											
...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de esta asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes. Por tanto, la calificación final que éstos alcancen debería considerar su nivel de logro en las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. El mismo se alcanza como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo es el diseñado para poder considerar mayoritariamente el esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como para las de tipo genérico.

No obstante lo anterior, para facilitar el seguimiento de la asignatura por aquellos estudiantes que por sus circunstancias personales encuentren dificultades en el sistema de evaluación continua, se proporciona la posibilidad de elegir un modo alternativo de calificación.

De acuerdo con lo anterior, los estudiantes podrán acogerse voluntariamente, en las tres primeras semanas de impartición de la asignatura, a cualquiera de los dos sistemas de evaluación previstos para ella. A aquellos alumnos que no comuniquen su preferencia de sistema de evaluación, se les asignará por defecto la modalidad de evaluación continua. Es decir, los alumnos deberán comunicar en el periodo indicado si eligen el sistema de evaluación mediante examen final único.

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas, sea cual sea el sistema de evaluación por el que se haya optado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el sistema de evaluación continua, la calificación final del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Participación y trabajo** en las tareas y actividades propuestas (tanto en sesiones teóricas como prácticas): su valoración máxima será de 7 puntos (es decir, la calificación de este bloque representará el 70% de la calificación del estudiante en la asignatura). Para que a la puntuación obtenida en esta parte se le pueda sumar la que se obtenga en el examen final, deberá obtenerse un



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento
 Sello de tiempo: 07/06/2019 12:24:39 Página: 6 / 7



U73fsyWcl48yuGKRCdXT1X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

mínimo del 30% del total asignado a ella. Los distintos tipos de actividades de esta parte consistirán en:

- Realización de un trabajo original de planificación y valoración de una empresa, que tendrá el mayor peso en este bloque. Al comienzo del curso se pondrá a disposición del estudiante el guión para la realización del trabajo, que se llevará a cabo a lo largo de todo el cuatrimestre. A la finalización del mismo se seleccionarán varios trabajos para su presentación y defensa pública.
 - Participación en clase y otras tareas que se irán encargando por el profesor durante el desarrollo de los distintos temas del programa.
- **Examen final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración máxima será de 3 puntos, y representará, por tanto, el 30% de la calificación final del estudiante en la asignatura. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de estas partes tendrá una puntuación máxima de 3 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que las componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima del 30% en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota de la parte en la que no se alcance el mínimo requerido (teoría o práctica).

En caso de no alcanzarse la puntuación mínima exigida en alguna de las partes (participación y trabajo en actividades propuestas y examen final escrito), la calificación final de la asignatura, que figurará en el acta de la convocatoria ordinaria, será la de aquella parte en la que no se alcance el mínimo.

SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO FINAL

En el caso de que el alumno no haya escogido la modalidad de evaluación continua, deberá realizar un **examen final único** consistente en cuestiones teóricas y prácticas cuya valoración máxima será, para cada una de las partes, de 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima en cada parte del 30% para poder calcular la media entre ambas. En caso de no alcanzarse la puntuación mínima exigida en alguna de las partes, la calificación final de la asignatura, que figurará en el acta de la convocatoria correspondiente, será la de aquella parte en la que no se alcance el mínimo.

MUY IMPORTANTE: Debe tenerse en cuenta que los alumnos que no realicen el examen oficial final, sea cual sea el sistema de evaluación seguido, figurarán en el acta con la calificación de “**NO PRESENTADO**”.

En las **convocatorias extraordinarias**, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un **examen, sobre una puntuación total de 10 puntos**, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por la participación y trabajo en clase. En este examen será necesario alcanzar una puntuación mínima en cada parte (teoría y práctica) del 30% para poder calcular la media entre ambas. En caso de no alcanzarse la puntuación mínima exigida en alguna de las partes, la calificación final de la asignatura que figurará en el acta de la convocatoria correspondiente, será la de aquella parte en la que no se alcance el mínimo.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:24:39 Página: 7 / 7



U73fsyWcl48yuGKRcdXT1X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.